



**JUZGADO SEPTIMO (7°) DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**  
Medellín, diciembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 0500131870072023-T7-00150  
Número interno: 2023-T7-00150  
Accionante: **DAYAN ANDRÉS CASAS PALENCIA**  
Accionada: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA  
Vinculados: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO  
CIVIL y MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ  
Referencia: AVOCA CONOCIMIENTO E INTEGRA  
Auto: 0918 de 2023

Se avoca conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor **DAYAN ANDRÉS CASAS PALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.037.479.991** en contra de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, TRABAJO y EDUCACIÓN, al verificarse que para el efecto se cumple con los presupuestos de ley, por esta razón se ordena:

**PRIMERO:** Notificar a la representante legal de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** de la admisión de la presente acción y expedirle copia de la solicitud de tutela, a fin de que ejerza su derecho de contradicción y defensa, si a bien lo tiene, y aporte la información pertinente; para lo anterior se le concede **el término de dos (2) días**, a partir del recibo del oficio respectivo.

**SEGUNDO:** Intégrese el litisconsorcio por pasiva con los representantes legales de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, y del municipio de **SAN JUAN DE URABÁ**, entidades que eventualmente podrían verse afectadas con el fallo de tutela, a quienes deberá dárseles traslado de la acción de tutela, concediéndoles el término de **dos (2) días** a fin de que ejerzan su derecho de contradicción y defensa, si a bien lo tienen, y aporten la información pertinente.

Igualmente advertir tanto a la autoridad accionada como a las vinculadas, que, de no contestar la solicitud de tutela con la información necesaria para resolver el asunto, podrá dársele aplicación a la presunción de veracidad de que trata el Artículo 20 del Decreto 2591 de 1991; así mismo, que el informe se entiende rendido bajo juramento de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 ibídem.

**TERCERO:** Ordénese a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, que a través de su página web realice la publicación del auto 0918 del 20 de diciembre hogaño, para que los terceros en el proceso de selección por méritos para elección de personero municipal 2024 a 2028, si tienen interés de constituirse en parte procesal lo hagan.

**CUARTO:** Con relación a la solicitud de la **MEDIDA PROVISIONAL** invocada y no sustentada por el accionante considera el juzgado que, entendiéndose que la solicitud cautelar corresponde a la misma pretensión de la acción de tutela, esto es, "asignarme los tres puntos (3.0) de que tratan los ítem 3, 56 y 88 de la prueba de conocimientos y al derecho a continuar del proceso de selección de

personeros municipales periodo 2024 – 2028", se torna improcedente en tanto no se advierte un perjuicio irremediable que no pueda ser conjurado durante el término con que cuenta el juez para emitir el fallo constitucional.

Esperar que, en este caso en particular, se agote el término legal de diez (10) días para tomar una decisión de fondo, no le resta eficacia a la protección de los derechos fundamentales invocados, pues en caso de que la pretensión del señor **CASAS PALENCIA** salga adelante, nada impediría el restablecimiento del derecho y la garantía del cumplimiento de la orden que eventualmente imparta el juez de tutela.

Por el contrario, se muestra razonable conocer la defensa de las entidades accionadas, a fin de determinar las especificidades del caso en concreto para llegar a la plena convicción de la responsabilidad de la administración o del particular en la vulneración de los derechos fundamentales invocados.

Por lo anterior, no están presentes los requisitos que para tal efecto establecen el artículo 7° del Decreto 2591 de 1991 y la jurisprudencia constitucional; de manera que su pretensión se niega por no vislumbrarse la existencia de un perjuicio irremediable.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**RICARDO GIL TABARES**  
Juez

Misc-

Medellín Antioquia 18 de diciembre de 2023

Señor  
**JUEZ DE TUTELA DE MEDELLÍN – (Reparto)**  
E.S.D

**Accionante:** DAYAN ANDRES CASAS PALENCIA

**Accionado:** ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP  
CONCURSO DE PERSONEROS MUNICIPALES 2024-2028

**Derechos Invocados:** Artículo 29 DEBIDO PROCESO, Artículo 13 DERECHO A LA IGUALDAD Artículo 25 DERECHO AL TRABAJO, en conexidad con la EDUCACION Y Confianza Legítima.

**Dayan Andrés Casas Palencia** identificado con cedula de ciudadanía número 1.037.479,991 de San Juan de Urabá, actuado en causa propia, en calidad de aspirante admitido al concurso de personeros municipales 2024-2028 adelantado en el Municipio de San Juan de Urabá, me permito presentar acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la constitución política de Colombia, en contra de la Escuela Superior De Administración Pública – ESAP Concurso de Personeros Municipales 2024-2028, de conformidad con los siguientes

### I. HECHOS:

**Primero:** Me inscribí al concurso de personeros 2024 -2028, llevado a cabo por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP la modalidad de multinscripción a los municipios de Barbosa, Chigorodó y San Juan de Urabá (135), donde me fue asignado el código de registro 1693239210376.

**Segundo:** Reuniendo los requisitos mínimos para desempeñar el cargo fui admitido en dicho concurso, por lo tanto, continuaba en el proceso.

**Código Registro: 1693239210376**  
Usted seleccionó para: CHIGORODÓ(135), SAN JUAN DE URABÁ(135), BARBOSA(135).  
Código Registro: 1693239210376

Usted se ha Postulado Satisfactoriamente a: CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PERSONEROS MUNICIPALES 2024-2028, Código: PERSONEROS2023

✖ **Inscripción Aspirantes y VRM**  
**Resultados obtenidos en la etapa para CHIGORODÓ**  
Aspirante ADMITIDO, continua con el proceso

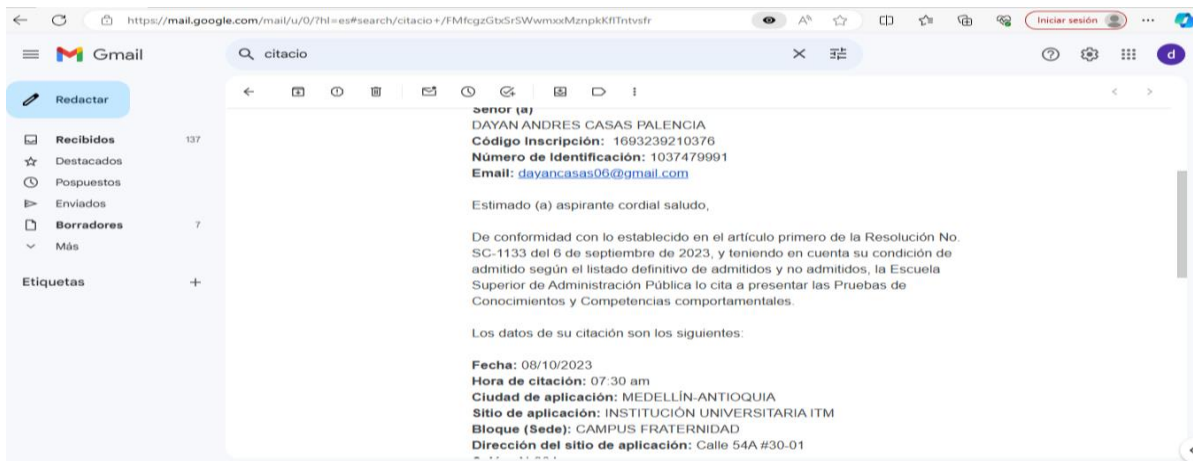
**Resultados obtenidos en la etapa para CHIGORODÓ**  
Aspirante ADMITIDO, continua con el proceso

**Resultados obtenidos en la etapa para CHIGORODÓ**  
Aspirante ADMITIDO, continua con el proceso

✖ **Reclamación Etapa**  
Aclaración estado de postulación San Juan de Urabá  
Fecha envío solicitud: Miércoles 20 de Septiembre 2023

**IMPORTANTE:**  
**RECUERDE** que en este concurso se permite la inscripción a varios municipios de distintas categorías. Cuando el aspirante desee postularse a otras convocatorias para personero municipal, adicional a la presente, deberá realizar el cargue completo de la documentación requerida según las categorías a las cuales se desee inscribir, pues esta documentación no

**Tercero:** El día jueves 28 de septiembre fui citado por la escuela superior de administración pública - ESAP a presentar prueba de conocimiento y competencias comportamentales pruebas que presenté en la hora y fecha indicada.



**Cuarto:** conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Resoluciones de convocatoria, la prueba de conocimientos tiene un carácter eliminatorio. Así mismo, se señala que la calificación de la prueba de conocimientos se realiza en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, y que para aprobar se debe obtener un mínimo de sesenta y cinco (65) puntos truncados. Por lo anterior, los aspirantes que no hayan obtenido un puntaje igual o superior a 65,00 en la prueba de conocimientos, no continúan en el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028

o2.esap.edu.co/personeros2023/admon/uploads/convocatoria/2023-11-29-034749-Resulta... 1693239210376

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

Dando cumplimiento al cronograma establecido para el concurso, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales.

Informamos que, conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Resoluciones de convocatoria, la prueba de conocimientos tiene un carácter eliminatorio. Así mismo, se señala que la calificación de la prueba de conocimientos se realiza en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, y que para aprobar se debe obtener un mínimo de sesenta y cinco (65) puntos truncados.

Por lo anterior, los aspirantes que no hayan obtenido un puntaje igual o superior a 65,00 en la prueba de conocimientos, no continúan en el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028.

**Quinto:** El 18 de octubre la ESAP da a conocer los resultados preliminares de las pruebas de conocimiento donde obtuve un puntaje de 63.33 puntos en la prueba de conocimientos y 75.83 en la prueba de competencias comportamentales.

o2.esap.edu.co/personeros2023/admon/uploads/convocatoria/2023-10-18-054808-Resulta... 1693239210376

16932265978604	45.55	75.0
16932285943433	65.55	76.66
16932289214588	63.33	79.16
16932297417772	74.44	80.0
16932300688913	53.33	86.66
16932311974325	52.22	76.66
16932321923407	51.11	76.66
1693234817671	0.0	0.0
16932364692061	75.55	81.66
16932366264608	55.55	70.83
16932387571605	63.33	74.16
1693239210376	63.33	75.83
16932399718517	54.44	80.83
16932406018033	64.44	85.83
16932409717246	54.44	75.0
16932412371795	62.22	74.16
16932418179967	56.66	77.5
16932418823466	57.77	78.33
16932421073205	55.55	80.83

Vigilada MinEduación

Escuela de 25 años de 1948 al 2023

65 años de 1958 al 2023

Escuela Superior de Administración Pública

**Sexto:** El 29 de noviembre de 2023 fui notificado a mi correo electrónico de la recalificación que se realizaría la ESAP a las pruebas de conocimiento y competencia comportamentales presentadas así:

## **“RECALIFICACIÓN PRUEBAS ESCRITAS PERSONEROS 2024-2028**

*Respetado Concurstante.*

*Cordial saludo.*

*En desarrollo del cronograma del Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028 se informa que, con base en las reclamaciones recibidas con ocasión de la publicación preliminar de resultados y el acceso concedido al material de pruebas escritas, la ESAP revisó el contenido de las fichas de los ítems, así como su funcionamiento en la población evaluada, y en consecuencia tomó las siguientes decisiones que aplican para todos los concursantes:*

- 1. Imputar el ítem 38 de la prueba de conocimientos (otorgar punto a todos los evaluados).*
- 2. Determinar multiclave en los ítems 3, 56 y 88 de la prueba de conocimientos (otorgar punto a dos opciones de respuesta por encontrarlas como correctas o parcialmente correctas).*
- 3. Determinar multiclave en el ítem 117 de la prueba de competencias comportamentales (otorgar el máximo puntaje de 3 a dos opciones de respuesta por encontrar sus enunciados con el mismo nivel de desempeño esperado).*

*Con base en lo expuesto, se efectuó un procedimiento de recalificación de las pruebas de todos los aspirantes. Así, el puntaje definitivo de pruebas escritas corresponde al publicado el 29 de noviembre de 2023 en la plataforma del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>*

*Finalmente, se le recuerda que el día 30 de noviembre se efectuará la publicación de los resultados de valoración de antecedentes, que podrá consultar en la mencionada plataforma”.*

Lo anterior quiere decir que se me debía otorgar un máximo de cuatro 4.0 puntos en la prueba de conocimientos, de los cuales solo se me asigna uno 1.0 para un total de 64.44 dejándome con ello por fuera del concurso por un mínimo de 0.59 sin asignarme los tres puntos correspondientes a los ítem 3, 56, y 88 de la prueba de conocimientos y un punto del ítem 117 de la prueba de competencias comportamentales.

**Séptimo:** El día 29 de noviembre de 2023, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, publica el listado definitivo de los resultados obtenidos en la prueba de conocimiento y prueba de competencias comportamentales, en los cuales se puede observar que solo me asigna un punto 1.0 de 4.0 que me debe asignar en la prueba de conocimiento o en su defecto 0.59 puntos para cumplir con el mínimo requerido de 65.0 puntos truncados, como también se puede constatar que no me fue asignado el punto del ítem 117 de la prueba de competencias comportamentales, vulnerando con ello mi derecho al debido proceso, a la igual, al trabajo a la educación y a continuar en el proceso, derechos consagrados en la constitución política de Colombia.



Vigilada MinEduación

16932289214588	67.77	79.16
16932297417772	76.66	80.83
16932300688913	55.55	86.66
16932311974325	55.55	77.5
16932321923407	55.55	77.5
1693234817671	0.0	0.0
16932364692061	76.66	81.66
16932366264608	58.88	70.83
16932387571605	66.66	74.16
1693239210376	64.44	75.83
16932399718517	57.77	80.83
16932406018033	68.88	85.83
16932409717246	58.88	75.83
16932412371795	63.33	74.16
16932418179967	57.77	77.5
16932418823466	57.77	79.16
16932421073205	60.0	80.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

Escuela Superior de Administración Pública  
 65 años  
 1958-2023

**Octavo.** El día 30 de noviembre de 2023, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, realiza la publicación de resultados preliminares pruebas de valoración de antecedentes en la cual no me encuentro incluido por los hechos antes descritos.

bujar | Lectura en voz alta | Preguntar a Co 1693239210376 | 0/0

**VIDA** | Escuela Superior de Administración Pública

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBAS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**

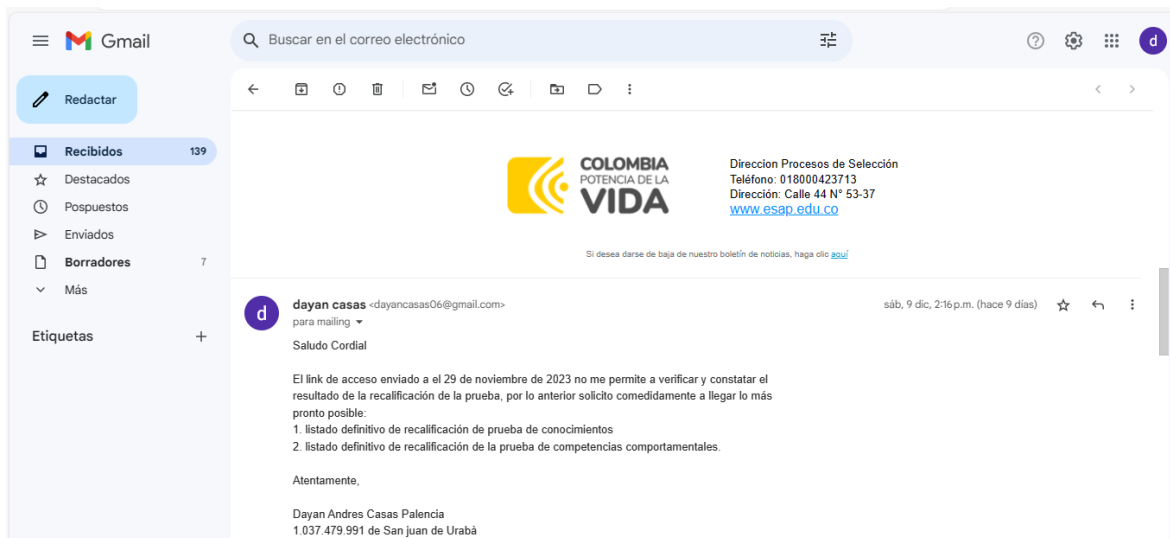
Dando cumplimiento al cronograma establecido para el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes.

La prueba de valoración de antecedentes, conforme al artículo 21 de las Resoluciones de convocatoria, se califica en una escala de cero (0) a cien (100) puntos y su resultado será ponderado con base en el quince por ciento (15%) asignado a esta prueba, en donde se evaluaron los factores de educación y experiencia; la educación tiene un valor de 50 % y la experiencia de 50 %. Cada uno de los factores se puntuó de 0 a 100 con una parte entera y dos (2) decimales truncados, por lo tanto, no se aplicaron aproximaciones.

El 01 de diciembre de 2023 la reclamación contra los resultados obtenidos deberá ser presentada a través del aplicativo web <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>, atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resoluciones de convocatoria.

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16929944255684	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929988442126	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929990681345	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929997247756	30	15.0	67.96	33.98	48.98
16930003496119	0	0.0	41.13	20.56	20.56
16930020115719	30	15.0	37.85	18.92	33.92
16930056074753	30	15.0	57.8	28.9	43.9
16930074033567	30	15.0	89.09	44.54	59.54
16930078142323	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16930178476061	60	30.0	100.0	50.0	80.0
1693048436742	60	30.0	49.59	24.79	54.79
16930572973182	15	7.5	65.39	32.69	40.19
16930604037972	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16930641768944	30	15.0	100.0	50.0	65.0

**Noveno:** En razón a que la plataforma de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, presentaba algunos inconvenientes de tipo técnico, no me fue posible tener acceso a conocer el resultado de las pruebas escritas de conocimiento y de prueba de competencias comportamentales realizadas.



## II. PETICIÓN

Solicito comedidamente al señor juez que en el término de 48 horas se tutele mi derecho fundamental al debido proceso, confianza legítima, el derecho a la igualdad, y al trabajo consagrada en la constitución política, toda vez que considero han sido vulnerados por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP al no asignarme los tres puntos (3.0) de que tratan los ítem 3, 56 y 88 de la prueba de conocimientos y al derecho a continuar del proceso de selección de personeros



municipales periodo 2024 – 2028 en razón a ello solicito al a señor juez tutele mi derecho así: **Primero:** Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP asignarme los tres puntos (3.0) dentro de la calificación definitiva de la prueba de conocimientos en su defecto asignarme el equivalente 0.59 décimas necesarios para cumplir con el puntaje mínimo de 65.0 puntos como lo señala la resolución de convocatorias quedando como resultado definitivo 65.0 puntos. **Segundo:** Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP asignarme un punto (1.0) de que trata el ítem 117 de la prueba de competencias comportamentales quedando como resultado definitivo 76.83. **Tercero:** Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP revisar, recalificar y actualizar los ítems 1 a 100 de la prueba de conocimientos como consecuencia de lo anterior actualizar el puntaje obtenido en la prueba de conocimientos hasta se logre recalificar 0.59,1, 2,3 o mas puntos que permita pasar de 64.44 puntos a la calificación mínima de 65.0 puntos o más para el código que me identifica dentro del concurso **1693239210376** **Cuarto:** Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP reestablecer mis derechos vulnerados y ser incluido dentro de la calificación de resultados preliminares y definitivos de valoración de antecedentes ya que no fui incluido en esta para el Municipio de San Juan de Urabá Antioquia, **Quinto:** Ser incluido dentro de los aspirantes que continúan en el proceso de selección y las demás etapas subsiguientes del concurso de méritos para la elección de personeros municipales periodo 2024- 2028 de San Juan de Urabá Antioquia. **Sexto.** Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, allegar copia de los resultados obtenidos tanto en la prueba de conocimientos como en la prueba de competencias comportamentales.

### III. Fundamentos de Derecho

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor

de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 86. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública. La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable. En ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución. La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión.

#### **IV. PRUEBAS**

1. Prueba de conocimientos resultados preliminares San Juan de Urabá
2. Prueba de conocimientos resultados definitivos prueba de conocimientos y competencias comportamentales San Juan de Urabá

3. Resultado preliminar de valoración de antecedentes
4. Resultado definitivo valoración de requisitos mínimos admitidos y no admitidos
5. Notificación de recalificación del 29 de noviembre de 2023
6. Cedula de ciudadanía

## V. PROCEDIMIENTO

Decretos 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992, Decreto 1382 de 2000.

## VI. COMPETENCIA

Es usted, Señor Juez, competente por lo establecido en la ley para conocer del presente asunto.

## VII. DECLARACIÓN JURADA

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que sobre los mismos hechos invocados en esta demanda no he interpuesto otra acción de tutela.

## VIII. NOTIFICACIONES

**EL ACCIONANTE:** En la dirección de correo electrónico [dayancasas06@gmail.com](mailto:dayancasas06@gmail.com)  
Teléfono 312 397 55 22

**EL ACCIONADO:** Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la calle.  
44 No 53-37, Bogotá D.C Email: [mailing@esap.edu.co](mailto:mailing@esap.edu.co), [concursopersoneros2024-2028@esap.edu.co](mailto:concursopersoneros2024-2028@esap.edu.co), [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Del señor juez

Cordialmente,



Firma: \_\_\_\_\_

**Dayan Andrés Casas Palencia**

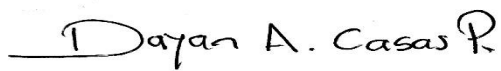
**CC. 1.037.479.991 de San Juan de Urabá**

## **Medida Provisional**

Solicito Comedidamente al señor juez, Ordenar a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, abstenerse de emitir listas de elegibles, en el concurso de personero Municipal 2024 -2028, adelantado por esta institución, hasta tanto sea resulta de fondo la vulneración a los derechos invocados, lo anterior en aras de garantizar mi expectativa de derecho, dentro del concurso de Méritos, adicional a ello solicito como medida provisional que cesen los efectos del concurso de personeros municipal 2024-2028 para el Municipio de San Juan de Urabá, donde me encuentro inscrito, bajo el código **1693239210376**, evitando con ello un perjuicio irremediable, ya que al publicar y hacer oficial el listado definitivo de elegibles se perdería la oportunidad de ejercer mi derecho a la expectativa que tengo.

Del señor juez

Cordialmente,



---

**Dayan Andrés Casas Palencia**  
**CC. 1.037.479.991 de San Juan de Urabá Ant.**


REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.479.991**  
**CASAS PALENCIA**

APELLIDOS  
**DAYAN ANDRES**

NOMBRES  
*Dayan A Casas Palencia*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1992**  
**APARTADO (ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.77** **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**18-FEB-2010 SAN JUAN DE URABA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00434204-M-1037479991-20130507 0032902518A 1 2032237508

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Inicio sesión

https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=es#inbox/FMfcgzGwHpbctSLqddMBPJJSmdKKwxC

Recibir en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 139

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores 7

Más

Etiquetas +

Recalificación pruebas escritas personeros 2024-2028

ESAP [mailing@esap.edu.co](mailto:mailing@esap.edu.co) Anular suscripción para mí

mié, 29 nov, 18:51

**RECALIFICACIÓN PRUEBAS ESCRITAS PERSONEROS 2024-2028**

Respetado Concursante.

Cordial saludo.

En desarrollo del cronograma del Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028 se informa que, con base en las reclamaciones recibidas con ocasión de la publicación preliminar de resultados y el acceso concedido al material de pruebas escritas, la ESAP revisó el contenido de las fichas de los ítems, así como su funcionamiento en la población evaluada, y en consecuencia tomó las siguientes decisiones que aplican para todos los concursantes:

1. Imputar el ítem 38 de la prueba de conocimientos (otorgar punto a todos los evaluados).
2. Determinar multiclave en los ítems 3, 56 y 68 de la prueba de conocimientos (otorgar punto a dos opciones de respuesta por encontrarlas como correctas o parcialmente correctas).
3. Determinar multiclave en el ítem 117 de la prueba de competencias comportamentales (otorgar el máximo puntaje de 3 a dos opciones de respuesta por encontrar sus enunciados con el mismo nivel de desempeño esperado).

Con base en lo expuesto, se efectuó un procedimiento de recalificación de las pruebas de todos los aspirantes. Así, el puntaje definitivo de pruebas escritas corresponde al publicado el 29 de noviembre de 2023 en la plataforma del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>.

Finalmente, se le recuerda que el día 30 de noviembre se efectuará la publicación

Inicio sesión

https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=es#inbox/FMfcgzGwHpbctSLqddMBPJJSmdKKwxC

Recibir en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 139

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores 7

Más


Etiquetas +

comportamentales (otorgar el máximo puntaje de 3 a dos opciones de respuesta por encontrar sus enunciados con el mismo nivel de desempeño esperado).

Con base en lo expuesto, se efectuó un procedimiento de recalificación de las pruebas de todos los aspirantes. Así, el puntaje definitivo de pruebas escritas corresponde al publicado el 29 de noviembre de 2023 en la plataforma del concurso <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>.

Finalmente, se le recuerda que el día 30 de noviembre se efectuará la publicación de los resultados de valoración de antecedentes, que podrá consultar en la mencionada plataforma.

Cordialmente,

 **COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
VIDA

Dirección Proceso de Selección  
Teléfono: 018000423713  
Dirección: Calle 44 N° 53-37  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

Si desea dar de baja su nombre de lista de correo, haga clic [aquí](#)

dayan casas <dayancasas04@gmail.com>  
para mailing

Saludo Cordial

El link de acceso enviado a el 29 de noviembre de 2023 no me permite a verificar y constatar el resultado de la recalificación de la prueba, por lo anterior solicito comedidamente a llegar lo más pronto posible:

1. listado definitivo de recalificación de prueba de conocimientos
2. listado definitivo de recalificación de la prueba de competencias comportamentales.

Atentamente,

Dayan Andres Casas Palencia  
1.037.470.691 de San Juan de Urabá

mié, 9 dic, 14:16 (Bravo 7 días)



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución No. SC-1133 del 06 de septiembre de 2023, La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales.

Informamos que, conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Resoluciones de convocatoria, la prueba de conocimientos tiene un carácter eliminatorio. Así mismo, se señala que la calificación de la prueba de conocimientos se realiza en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, y que para aprobar se debe obtener un mínimo de sesenta y cinco (65) puntos truncados.

Por su parte, se recuerda que la exhibición de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales se realizará el domingo 05 de noviembre de 2023, en las mismas condiciones que se desarrolló su aplicación, por lo cual, si es su deseo participar en esta jornada, deberá realizar la solicitud de acceso a pruebas el próximo 19 de octubre a través de la plataforma dispuesta para el proceso de selección <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 20 de las Resoluciones de convocatoria

Luego de la jornada de exhibición, el 07 y 08 de noviembre de 2023 la reclamación contra los resultados obtenidos deberá ser presentada a través del aplicativo web antes mencionado, atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resoluciones de convocatoria.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: (+57 601) 7956110  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16929440842304	55.55	80.83
16929450430635	60.0	86.66
16929473107472	74.44	80.83
1692949755346	63.33	82.5
16929590487593	54.44	80.83
16929591381854	61.11	86.66
16929608146959	66.66	83.33
16929637474937	70.0	69.16
16929641925582	53.33	77.5
16929657903183	75.55	78.33
16929661496501	65.55	85.83
16929674317963	70.0	84.16
16929677736397	65.55	73.33
16929679968762	64.44	85.0
16929691038041	83.33	82.5
16929691500334	57.77	76.66
169296931477	53.33	76.66
16929696944505	68.88	73.33
16929703322313	62.22	84.16
1692970510109	78.88	84.16
16929708402427	0.0	0.0
16929710267304	61.11	77.5
16929715941384	32.22	64.16
16929722104866	62.22	80.0
16929725140617	65.55	82.5
16929736276317	46.66	76.66
16929741226367	66.66	85.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16929741582889	60.0	86.66
16929743767255	57.77	78.33
16929748959563	51.11	55.0
16929751830405	55.55	81.66
16929759163704	51.11	74.16
1692976279589	58.88	82.5
16929765062644	63.33	78.33
16929775403586	43.33	70.0
16929777479451	55.55	80.0
16929780219475	64.44	76.66
16929791963244	71.11	75.83
16929793015033	56.66	77.5
16929793144239	60.0	76.66
16929797174093	54.44	77.5
16929800409185	43.33	70.83
16929803789659	48.88	71.66
16929808207612	45.55	66.66
16929808858132	56.66	80.83
1692981279714	58.88	75.83
16929817305342	53.33	69.16
16929818052398	55.55	74.16
16929827487553	68.88	82.5
16929829294415	63.33	81.66
16929831677109	71.11	85.0
16929832167209	75.55	80.83
16929832617663	51.11	72.5
16929836717624	68.88	82.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16929844798468	65.55	85.0
16929845318111	0.0	0.0
16929848679909	62.22	80.83
1692986209908	63.33	79.16
16929867910086	48.88	83.33
16929875574043	0.0	0.0
16929877358213	51.11	80.0
1692987988751	70.0	73.33
16929900448589	58.88	75.83
16929908300149	50.0	70.0
16929909344041	46.66	74.16
16929913773679	51.11	85.83
16929937423863	70.0	85.83
16929939670671	43.33	67.5
16929944255684	62.22	82.5
16929957813165	37.77	77.5
16929968324238	42.22	76.66
16929968439963	53.33	76.66
16929975813884	58.88	70.0
16929988442126	65.55	65.0
16929990681345	66.66	82.5
16929997247756	74.44	84.16
16929999301736	58.88	84.16
16930003417159	44.44	80.83
16930003496119	71.11	82.5
16930013153875	61.11	74.16
16930013714997	50.0	75.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
1693001808091	62.22	75.83
16930020115719	65.55	76.66
16930035143865	56.66	86.66
16930048263203	34.44	80.83
16930056074753	73.33	80.0
16930062102939	47.77	67.5
16930074033567	81.11	89.16
16930078142323	67.77	78.33
1693007935933	51.11	72.5
16930090021377	53.33	80.0
1693011254892	55.55	81.66
16930144545389	51.11	74.16
16930158437191	50.0	79.16
16930161711124	62.22	80.83
16930162216575	62.22	76.66
16930165283467	61.11	86.66
16930173439342	62.22	72.5
16930178476061	70.0	78.33
16930238277463	53.33	73.33
16930358650329	57.77	71.66
16930367824295	64.44	83.33
1693048438742	72.22	88.33
16930523919592	50.0	72.5
16930551207811	45.55	71.66
16930572973182	64.44	82.5
16930604037972	75.55	86.66
16930606727745	58.88	84.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16930639729309	50.0	88.33
16930641768944	64.44	75.83
169306581112	61.11	68.33
16930662618555	57.77	65.0
16930668292232	65.55	89.16
16930668473109	65.55	78.33
16930686121208	63.33	76.66
16930695899308	44.44	66.66
16930715594593	54.44	74.16
16930731548402	65.55	73.33
16930752900061	68.88	80.83
16930765471389	44.44	78.33
16930779044447	58.88	81.66
16930780513734	56.66	87.5
16930787647551	51.11	72.5
16930809532585	51.11	69.16
16930821019716	0.0	0.0
16930822661989	74.44	77.5
16930851633886	58.88	80.0
16930852455468	50.0	75.83
16930856253947	51.11	72.5
16930860186833	36.66	66.66
16930860716046	64.44	81.66
16930865472889	0.0	0.0
16930876496482	64.44	85.0
16930879935539	58.88	81.66
1693088794597	50.0	66.66

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16930898150085	57.77	77.5
16930901187598	67.77	85.83
16930917315018	57.77	82.5
16930919234266	58.88	70.83
16930941338503	70.0	68.33
16930968905028	62.22	80.83
16930998570256	55.55	81.66
16931012912441	55.55	80.0
1693101581457	76.66	78.33
16931042327536	61.11	81.66
16931049104916	54.44	72.5
16931083813654	62.22	79.16
16931493929345	80.0	88.33
16931501601233	60.0	80.0
16931509279444	50.0	75.83
16931513717609	48.88	68.33
169315205932	56.66	73.33
16931524985391	0.0	0.0
169315594543	76.66	80.0
16931559492552	50.0	69.16
16931572162731	61.11	83.33
16931575949162	64.44	76.66
16931578803741	72.22	80.83
169315842139	54.44	75.0
1693160326962	64.44	71.66
16931658080318	57.77	70.0
16931669994391	53.33	74.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16931686241101	66.66	82.5
16931691516033	65.55	82.5
16931698729306	60.0	76.66
16931699779089	48.88	77.5
16931704328143	61.11	68.33
16931720716756	74.44	80.83
16931724473684	0.0	0.0
16931735978039	62.22	80.83
16931742572521	55.55	66.66
16931760128729	54.44	68.33
16931762675032	0.0	0.0
16931775709806	63.33	83.33
16931778363905	57.77	84.16
16931779872541	70.0	84.16
16931807433202	56.66	80.83
16931818861699	70.0	75.83
16931856319115	51.11	77.5
16931866174085	66.66	75.0
16931868106842	71.11	81.66
16931881291959	56.66	74.16
16931887996589	63.33	84.16
16931905239679	0.0	0.0
16931912503173	41.11	66.66
16931915075348	61.11	79.16
16931941107842	56.66	70.83
1693194272288	58.88	75.0
16931950020042	60.0	79.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16931954305731	47.77	77.5
16932019272665	47.77	70.83
16932181850496	58.88	76.66
16932209996289	51.11	74.16
16932210862991	60.0	72.5
16932242856879	65.55	71.66
16932253474698	64.44	77.5
16932262222417	65.55	72.5
16932265978604	45.55	75.0
16932285943433	65.55	76.66
16932289214588	63.33	79.16
16932297417772	74.44	80.0
16932300688913	53.33	86.66
16932311974325	52.22	76.66
16932321923407	51.11	76.66
1693234817671	0.0	0.0
16932364692061	75.55	81.66
16932366264608	55.55	70.83
16932387571605	63.33	74.16
1693239210376	63.33	75.83
16932399718517	54.44	80.83
16932406018033	64.44	85.83
16932409717246	54.44	75.0
16932412371795	62.22	74.16
16932418179967	56.66	77.5
16932418823466	57.77	78.33
16932421073205	55.55	80.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16932436435164	51.11	81.66
16932444188957	61.11	86.66
16932446590571	74.44	83.33
16932452634155	52.22	72.5
16932457552051	57.77	85.83
1693246607404	0.0	0.0
16932472216675	51.11	72.5
16932499042993	58.88	81.66
16932511575133	56.66	73.33
16932513243194	61.11	77.5
16932513684957	72.22	78.33
16932520974476	77.77	72.5
16932523718053	45.55	82.5
16932529257221	50.0	79.16
16932529579728	55.55	62.5
16932530118594	65.55	83.33
16932552217271	0.0	0.0
16932552298914	61.11	80.83
16932552916204	56.66	70.0
16932566846287	61.11	82.5
16932571291063	43.33	73.33
16932572081701	67.77	82.5
16932586526406	0.0	0.0
1693259786668	58.88	84.16
16932600212911	63.33	75.0
16932607798148	48.88	80.0
16932610599406	51.11	72.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16932629805062	61.11	78.33
16932631645424	73.33	90.83
16932642308438	55.55	77.5
16932655298704	65.55	80.83
16932657732721	58.88	80.0
16932667284197	66.66	86.66
16932672315191	54.44	78.33
16932695104766	48.88	71.66
16932962306113	47.77	67.5
16933013413061	62.22	83.33
16933134935411	66.66	71.66
16933141355452	60.0	80.83
16933148824423	60.0	78.33
169331589287	68.88	72.5
16933168585079	73.33	82.5
16933175225734	62.22	75.83
16933176210592	37.77	70.0
16933181704347	57.77	79.16
16933190090032	60.0	81.66
1693320142871	54.44	78.33
1693320570015	58.88	73.33
16933214111783	52.22	71.66
16933215175739	0.0	0.0
16933216478089	52.22	87.5
16933216605236	0.0	0.0
16933218948105	51.11	70.0
16933221539944	57.77	77.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
1693322230467	0.0	0.0
16933226430285	58.88	79.16
16933229535642	62.22	75.83
16933236472549	72.22	69.16
16933255296449	50.0	80.83
1693325545798	51.11	81.66
16933267856292	0.0	0.0
1693326990668	53.33	67.5
16933280130425	53.33	79.16
16933291532325	58.88	79.16
16933297050661	56.66	70.0
16933302113921	67.77	70.83
16933306207324	60.0	80.83
16933335880036	64.44	75.83
16933341224531	46.66	63.33
16933353010371	72.22	79.16
1693335457913	54.44	75.83
16933360528795	58.88	71.66
1693337237017	0.0	0.0
16933377582495	54.44	80.0
16933385733703	43.33	77.5
16933399957378	54.44	78.33
16933401513042	53.33	80.83
16933405711457	65.55	71.66
16933408292745	60.0	80.0
16933415141878	48.88	71.66
16933432698101	67.77	69.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933444407841	50.0	75.83
16933448513196	61.11	90.0
16933460141406	53.33	81.66
16933463294647	63.33	80.83
16933508456308	65.55	85.83
16933573171247	44.44	69.16
16933581916313	67.77	80.83
1693358908522	65.55	85.83
16933598576397	74.44	80.0
16933612303425	60.0	81.66
16933619992033	73.33	88.33
16933623749476	54.44	66.66
16933624419955	0.0	0.0
1693362602114	54.44	80.83
16933626797001	64.44	66.66
16933628645255	53.33	75.0
16933636329081	55.55	77.5
16933644848077	54.44	75.0
16933652763309	0.0	0.0
16933676416959	0.0	0.0
16933683603474	65.55	81.66
16933691846051	53.33	80.83
16933699048778	65.55	70.83
16933702378642	64.44	72.5
16933703244136	65.55	84.16
16933720507512	60.0	65.0
16933735708887	44.44	73.33

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933740319796	56.66	72.5
16933778596673	55.55	75.0
16933886185744	53.33	81.66
16933950137556	67.77	83.33
16933970488081	0.0	0.0
16934008987857	70.0	86.66
16934023992269	50.0	78.33
16934035310919	61.11	71.66
16934038710624	53.33	76.66
16934039084611	0.0	0.0
16934065943238	56.66	77.5
16934072063337	64.44	76.66
16934076092445	66.66	86.66
16934081594349	0.0	0.0
16934085136805	51.11	81.66
16934085427315	53.33	68.33
16934086641997	55.55	77.5
16934095580858	65.55	80.83
16934103512231	60.0	75.83
16934104088008	61.11	78.33
16934112939105	62.22	85.83
16934115342243	50.0	73.33
16934122403038	58.88	80.83
16934139831892	74.44	79.16
16934157252804	48.88	73.33
16934165565427	57.77	71.66
16934166878075	45.55	67.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16934175306402	48.88	76.66
16934227644671	53.33	82.5
16934267494954	48.88	85.83
16934269743248	0.0	0.0
16934277543546	0.0	0.0
16934281324414	63.33	82.5
16934281625199	53.33	73.33
1693428564508	70.0	68.33
16934286196879	52.22	80.83
16934289454958	0.0	0.0
1693430115931	0.0	0.0
16934306133466	55.55	75.0
16934308296877	53.33	75.83
16934310334757	0.0	0.0
16934320899737	67.77	89.16
16934332229762	53.33	84.16
16934362398232	50.0	37.5
16934375887903	76.66	63.33
16934379976832	62.22	86.66
16934383448024	58.88	77.5
16934409033241	61.11	82.5
1693441922598	51.11	78.33
16934421771257	62.22	76.66
16934437022713	64.44	72.5
16934444454661	67.77	76.66
1693444539021	67.77	67.5
16934470218923	0.0	0.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16934476638468	66.66	73.33
16934480948253	65.55	85.83
16934488432826	61.11	82.5
1693448929934	62.22	84.16
16934492858833	67.77	78.33
16934495867145	66.66	76.66
16934499477153	66.66	80.83
16934510357308	56.66	85.83
1693453300346	57.77	74.16
169345334433	57.77	89.16
16934559921811	0.0	0.0
1693456645243	63.33	70.0
16934589113363	58.88	73.33
16934591926779	41.11	70.83
16934607335109	55.55	84.16
16934688645996	65.55	80.0
16934831877408	58.88	85.83
16934901530868	56.66	88.33
16934909817112	64.44	79.16
16934922008898	62.22	81.66
16934922338745	67.77	87.5
1693492941384	43.33	83.33
16934929465954	72.22	86.66
16934930814803	52.22	78.33
16934933217581	57.77	66.66
16934944534403	61.11	69.16
16934959785634	38.88	75.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16934968201309	54.44	78.33
16934976755294	53.33	78.33
16934981310161	52.22	77.5
16934988391989	54.44	68.33
16935010083916	60.0	74.16
16935014151011	55.55	72.5
16935025021338	58.88	76.66
16935038220796	70.0	79.16
16935043177341	54.44	75.83
16935066156937	51.11	74.16
16935070490618	47.77	82.5
16935088688098	65.55	79.16
16935089183824	50.0	75.83
16935110687438	48.88	70.0
16935114340069	64.44	79.16
16935118364268	52.22	75.83
16935140622205	60.0	80.83
16935144199261	50.0	75.83
16935144526336	0.0	0.0
1693515476196	0.0	0.0
16935199484396	63.33	81.66
169352059274	66.66	82.5
16935213586176	57.77	80.83
16935219363173	47.77	67.5
16935219743657	52.22	81.66
16935221154369	64.44	78.33
16935229179962	46.66	69.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16935237379012	53.33	71.66
1693524341382	0.0	0.0
16935261436231	0.0	0.0
16935263503686	57.77	66.66
16935263768875	0.0	0.0
16935275889394	67.77	80.83
1693532603846	60.0	79.16
1693533223194	0.0	0.0
16935333712566	41.11	66.66
16935340570178	58.88	86.66
16935354373982	64.44	71.66
16935357945976	60.0	77.5
16935363970939	53.33	75.0
16935371519886	64.44	80.0
16935411552457	50.0	85.0
16935412048224	57.77	71.66
16935431037722	65.55	82.5
16944445774043	0.0	0.0
16944475947499	0.0	0.0
16944508916877	54.44	72.5
16944647742412	61.11	78.33
16945306214153	60.0	79.16
16945564548933	50.0	76.66
16946260588387	57.77	85.0
16946386133395	46.66	61.66
16946462621548	54.44	74.16
16946512893025	54.44	79.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16946537642063	53.33	77.5
16946593145482	50.0	75.83
16946610388065	65.55	79.16
16947088140433	53.33	78.33
16947101235511	56.66	75.83
16947225833448	57.77	80.83
1694724192823	56.66	65.83
16947250449455	0.0	0.0
16947256607586	40.0	65.83
16947288471875	62.22	85.0
16947426780153	66.66	73.33
16947437136365	54.44	78.33
16948004901658	62.22	75.83
16948027847322	52.22	73.33
1694808804614	48.88	71.66
16948092508806	58.88	89.16
16948140641816	56.66	80.0
16948143554288	0.0	0.0
16948181409344	53.33	77.5
16948186442179	56.66	70.0
16948206781959	51.11	70.83
1694823409658	0.0	0.0
16948251664554	57.77	79.16

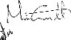

Ahora bien, la respuesta a la reclamación presentada podrá ser consultada ingresando con el usuario y contraseña al enlace dispuesto para el concurso, en la fecha establecida en el cronograma.

Se publica el 18 de octubre de 2023.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



  
**CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO**  
Director Técnico Procesos de Selección  
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Proyectó: Miguel Andrés Cuellar Rey - Dirección de Procesos de Selección   
Revisó: Angela María Torres M. - Dirección de Procesos de Selección 

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Dando cumplimiento al cronograma establecido para el concurso, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales.

Informamos que, conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Resoluciones de convocatoria, la prueba de conocimientos tiene un carácter eliminatorio. Así mismo, se señala que la calificación de la prueba de conocimientos se realiza en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, y que para aprobar se debe obtener un mínimo de sesenta y cinco (65) puntos truncados.

Por lo anterior, los aspirantes que no hayan obtenido un puntaje igual o superior a 65,00 en la prueba de conocimientos, no continúan en el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028.

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16929440842304	58.88	80.83
16929450430635	61.11	86.66
16929473107472	75.55	81.66
1692949755346	64.44	83.33
16929590487593	56.66	81.66
16929591381854	65.55	87.5
16929608146959	68.88	83.33
16929637474937	71.11	69.16
16929641925582	55.55	78.33
16929657903183	78.88	79.16
16929661496501	68.88	85.83
16929674317963	70.0	84.16
16929677736397	66.66	73.33
16929679968762	65.55	85.0
16929691038041	84.44	83.33
16929691500334	58.88	76.66
169296931477	56.66	76.66
16929696944505	70.0	74.16
16929703322313	66.66	84.16
1692970510109	80.0	84.16
16929708402427	0.0	0.0
16929710267304	62.22	77.5
16929715941384	34.44	64.16
16929722104866	64.44	80.0
16929725140617	66.66	83.33
16929736276317	48.88	76.66
16929741226367	70.0	85.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16929741582889	63.33	87.5
16929743767255	57.77	78.33
16929748959563	54.44	55.0
16929751830405	58.88	81.66
16929759163704	54.44	74.16
1692976279589	60.0	82.5
16929765062644	65.55	78.33
16929775403586	46.66	70.0
16929777479451	56.66	80.0
16929780219475	67.77	77.5
16929791963244	73.33	76.66
16929793015033	57.77	77.5
16929793144239	62.22	77.5
16929797174093	57.77	77.5
16929800409185	47.77	71.66
16929803789659	52.22	72.5
16929808207612	47.77	67.5
16929808858132	61.11	81.66
1692981279714	63.33	75.83
16929817305342	56.66	70.0
16929818052398	57.77	74.16
16929827487553	71.11	82.5
16929829294415	67.77	81.66
16929831677109	72.22	85.0
16929832167209	75.55	81.66
16929832617663	54.44	73.33
16929836717624	71.11	82.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16929844798468	68.88	85.83
16929845318111	0.0	0.0
16929848679909	64.44	81.66
1692986209908	66.66	79.16
16929867910086	52.22	84.16
16929875574043	0.0	0.0
16929877358213	54.44	80.0
1692987988751	71.11	74.16
16929900448589	62.22	76.66
16929908300149	53.33	70.83
16929909344041	48.88	75.0
16929913773679	54.44	86.66
16929937423863	73.33	86.66
16929939670671	46.66	68.33
16929944255684	65.55	83.33
16929957813165	41.11	77.5
16929968324238	45.55	76.66
16929968439963	56.66	76.66
16929975813884	61.11	70.0
16929988442126	70.0	65.0
16929990681345	68.88	83.33
16929997247756	77.77	85.0
16929999301736	63.33	84.16
16930003417159	47.77	81.66
16930003496119	73.33	82.5
16930013153875	62.22	74.16
16930013714997	53.33	75.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
1693001808091	64.44	75.83
16930020115719	67.77	76.66
16930035143865	58.88	86.66
16930048263203	34.44	80.83
16930056074753	74.44	80.0
16930062102939	50.0	67.5
16930074033567	82.22	89.16
16930078142323	70.0	78.33
1693007935933	55.55	72.5
16930090021377	56.66	80.0
1693011254892	58.88	81.66
16930144545389	53.33	74.16
16930158437191	52.22	79.16
16930161711124	64.44	81.66
16930162216575	63.33	77.5
16930165283467	63.33	86.66
16930173439342	63.33	72.5
16930178476061	72.22	78.33
16930238277463	55.55	73.33
16930358650329	60.0	71.66
16930367824295	64.44	83.33
1693048438742	74.44	89.16
16930523919592	54.44	72.5
16930551207811	48.88	72.5
16930572973182	67.77	83.33
16930604037972	77.77	87.5
16930606727745	62.22	85.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16930639729309	53.33	89.16
16930641768944	65.55	76.66
169306581112	64.44	68.33
16930662618555	61.11	65.0
16930668292232	70.0	90.0
16930668473109	68.88	78.33
16930686121208	65.55	76.66
16930695899308	45.55	67.5
16930715594593	56.66	75.0
16930731548402	67.77	73.33
16930752900061	70.0	80.83
16930765471389	48.88	78.33
16930779044447	61.11	81.66
16930780513734	61.11	87.5
16930787647551	54.44	72.5
16930809532585	53.33	69.16
16930821019716	0.0	0.0
16930822661989	76.66	77.5
16930851633886	61.11	80.0
16930852455468	51.11	76.66
16930856253947	53.33	72.5
16930860186833	38.88	67.5
16930860716046	66.66	81.66
16930865472889	0.0	0.0
16930876496482	67.77	85.0
16930879935539	62.22	82.5
1693088794597	53.33	66.66

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16930898150085	60.0	77.5
16930901187598	71.11	85.83
16930917315018	60.0	82.5
16930919234266	62.22	70.83
16930941338503	71.11	69.16
16930968905028	63.33	80.83
16930998570256	57.77	82.5
16931012912441	57.77	80.0
1693101581457	77.77	78.33
16931042327536	61.11	81.66
16931049104916	55.55	72.5
16931083813654	63.33	79.16
16931493929345	80.0	88.33
16931501601233	61.11	80.0
16931509279444	52.22	75.83
16931513717609	52.22	68.33
169315205932	57.77	73.33
16931524985391	0.0	0.0
169315594543	78.88	80.0
16931559492552	53.33	69.16
16931572162731	63.33	84.16
16931575949162	67.77	76.66
16931578803741	75.55	81.66
169315842139	55.55	75.0
1693160326962	67.77	72.5
16931658080318	60.0	70.0
16931669994391	55.55	75.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16931686241101	68.88	82.5
16931691516033	66.66	83.33
16931698729306	64.44	76.66
16931699779089	52.22	77.5
16931704328143	63.33	68.33
16931720716756	75.55	80.83
16931724473684	0.0	0.0
16931735978039	66.66	80.83
16931742572521	60.0	67.5
16931760128729	55.55	68.33
16931762675032	0.0	0.0
16931775709806	66.66	83.33
16931778363905	58.88	85.0
16931779872541	72.22	84.16
16931807433202	58.88	81.66
16931818861699	72.22	76.66
16931856319115	55.55	77.5
16931866174085	67.77	75.83
16931868106842	74.44	81.66
16931881291959	60.0	75.0
16931887996589	66.66	84.16
16931905239679	0.0	0.0
16931912503173	43.33	66.66
16931915075348	65.55	80.0
16931941107842	60.0	70.83
1693194272288	58.88	75.83
16931950020042	61.11	80.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16931954305731	50.0	77.5
16932019272665	50.0	70.83
16932181850496	62.22	76.66
16932209996289	52.22	75.0
16932210862991	61.11	72.5
16932242856879	68.88	71.66
16932253474698	66.66	77.5
16932262222417	67.77	72.5
16932265978604	48.88	75.83
16932285943433	68.88	76.66
16932289214588	67.77	79.16
16932297417772	76.66	80.83
16932300688913	55.55	86.66
16932311974325	55.55	77.5
16932321923407	55.55	77.5
1693234817671	0.0	0.0
16932364692061	76.66	81.66
16932366264608	58.88	70.83
16932387571605	66.66	74.16
1693239210376	64.44	75.83
16932399718517	57.77	80.83
16932406018033	68.88	85.83
16932409717246	58.88	75.83
16932412371795	63.33	74.16
16932418179967	57.77	77.5
16932418823466	57.77	79.16
16932421073205	60.0	80.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16932436435164	52.22	81.66
16932444188957	62.22	87.5
16932446590571	75.55	84.16
16932452634155	54.44	73.33
16932457552051	61.11	86.66
1693246607404	0.0	0.0
16932472216675	52.22	72.5
16932499042993	60.0	81.66
16932511575133	57.77	73.33
16932513243194	64.44	77.5
16932513684957	75.55	78.33
16932520974476	78.88	72.5
16932523718053	48.88	82.5
16932529257221	52.22	79.16
16932529579728	58.88	62.5
16932530118594	68.88	83.33
16932552217271	0.0	0.0
16932552298914	62.22	80.83
16932552916204	61.11	70.83
16932566846287	63.33	83.33
16932571291063	46.66	74.16
16932572081701	70.0	82.5
16932586526406	0.0	0.0
1693259786668	60.0	84.16
16932600212911	65.55	75.0
16932607798148	53.33	80.83
16932610599406	55.55	72.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16932629805062	62.22	78.33
16932631645424	75.55	90.83
16932642308438	58.88	77.5
16932655298704	66.66	81.66
16932657732721	61.11	80.83
16932667284197	68.88	86.66
16932672315191	55.55	78.33
16932695104766	50.0	71.66
16932962306113	50.0	67.5
16933013413061	62.22	83.33
16933134935411	70.0	71.66
16933141355452	62.22	80.83
16933148824423	63.33	79.16
169331589287	71.11	72.5
16933168585079	75.55	82.5
16933175225734	63.33	76.66
16933176210592	38.88	70.0
16933181704347	60.0	80.0
16933190090032	64.44	82.5
1693320142871	56.66	79.16
1693320570015	63.33	74.16
16933214111783	54.44	71.66
16933215175739	0.0	0.0
16933216478089	53.33	88.33
16933216605236	0.0	0.0
16933218948105	52.22	70.83
16933221539944	60.0	77.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
1693322230467	0.0	0.0
16933226430285	62.22	79.16
16933229535642	63.33	75.83
16933236472549	74.44	70.0
16933255296449	53.33	81.66
1693325545798	55.55	81.66
16933267856292	0.0	0.0
1693326990668	55.55	67.5
16933280130425	56.66	79.16
16933291532325	62.22	79.16
16933297050661	58.88	70.0
16933302113921	70.0	70.83
16933306207324	61.11	81.66
16933335880036	65.55	75.83
16933341224531	47.77	63.33
16933353010371	73.33	79.16
1693335457913	55.55	75.83
16933360528795	61.11	71.66
1693337237017	0.0	0.0
16933377582495	58.88	80.0
16933385733703	47.77	77.5
16933399957378	57.77	78.33
16933401513042	57.77	80.83
16933405711457	68.88	71.66
16933408292745	61.11	80.0
16933415141878	52.22	72.5
16933432698101	68.88	70.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933444407841	53.33	75.83
16933448513196	63.33	90.83
16933460141406	55.55	82.5
16933463294647	65.55	80.83
16933508456308	67.77	86.66
16933573171247	46.66	69.16
16933581916313	68.88	80.83
1693358908522	66.66	85.83
16933598576397	75.55	80.0
16933612303425	63.33	81.66
16933619992033	74.44	88.33
16933623749476	56.66	66.66
16933624419955	0.0	0.0
1693362602114	55.55	81.66
16933626797001	67.77	66.66
16933628645255	56.66	75.83
16933636329081	57.77	77.5
16933644848077	57.77	75.0
16933652763309	0.0	0.0
16933676416959	0.0	0.0
16933683603474	68.88	82.5
16933691846051	55.55	81.66
16933699048778	66.66	71.66
16933702378642	64.44	73.33
16933703244136	67.77	84.16
16933720507512	61.11	65.0
16933735708887	46.66	73.33

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933740319796	60.0	72.5
16933778596673	57.77	75.83
16933886185744	57.77	81.66
16933950137556	70.0	83.33
16933970488081	0.0	0.0
16934008987857	73.33	87.5
16934023992269	52.22	79.16
16934035310919	63.33	71.66
16934038710624	54.44	76.66
16934039084611	0.0	0.0
16934065943238	58.88	77.5
16934072063337	66.66	77.5
16934076092445	70.0	87.5
16934081594349	0.0	0.0
16934085136805	54.44	81.66
16934085427315	55.55	68.33
16934086641997	58.88	78.33
16934095580858	68.88	81.66
16934103512231	63.33	76.66
16934104088008	64.44	78.33
16934112939105	65.55	85.83
16934115342243	52.22	73.33
16934122403038	62.22	80.83
16934139831892	76.66	80.0
16934157252804	52.22	73.33
16934165565427	61.11	71.66
16934166878075	47.77	67.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16934175306402	52.22	76.66
16934227644671	55.55	82.5
16934267494954	51.11	85.83
16934269743248	0.0	0.0
16934277543546	0.0	0.0
16934281324414	66.66	82.5
16934281625199	57.77	73.33
1693428564508	71.11	68.33
16934286196879	55.55	81.66
16934289454958	0.0	0.0
1693430115931	0.0	0.0
16934306133466	58.88	75.0
16934308296877	56.66	75.83
16934310334757	0.0	0.0
16934320899737	70.0	90.0
16934332229762	54.44	84.16
16934362398232	53.33	37.5
16934375887903	77.77	63.33
16934379976832	65.55	86.66
16934383448024	62.22	78.33
16934409033241	62.22	83.33
1693441922598	54.44	79.16
16934421771257	65.55	76.66
16934437022713	66.66	72.5
16934444454661	70.0	76.66
1693444539021	70.0	68.33
16934470218923	0.0	0.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16934476638468	68.88	73.33
16934480948253	67.77	85.83
16934488432826	64.44	83.33
1693448929934	65.55	85.0
16934492858833	68.88	78.33
16934495867145	66.66	77.5
16934499477153	67.77	80.83
16934510357308	58.88	86.66
1693453300346	61.11	75.0
169345334433	60.0	90.0
16934559921811	0.0	0.0
1693456645243	64.44	70.0
16934589113363	61.11	73.33
16934591926779	44.44	70.83
16934607335109	58.88	85.0
16934688645996	68.88	80.83
16934831877408	61.11	86.66
16934901530868	58.88	88.33
16934909817112	66.66	80.0
16934922008898	65.55	81.66
16934922338745	70.0	87.5
1693492941384	47.77	84.16
16934929465954	73.33	87.5
16934930814803	55.55	78.33
16934933217581	58.88	67.5
16934944534403	64.44	69.16
16934959785634	41.11	75.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16934968201309	57.77	79.16
16934976755294	54.44	79.16
16934981310161	54.44	78.33
16934988391989	56.66	68.33
16935010083916	61.11	74.16
16935014151011	58.88	72.5
16935025021338	61.11	76.66
16935038220796	70.0	79.16
16935043177341	55.55	75.83
16935066156937	52.22	74.16
16935070490618	52.22	82.5
16935088688098	66.66	79.16
16935089183824	51.11	75.83
16935110687438	52.22	70.0
16935114340069	67.77	79.16
16935118364268	54.44	76.66
16935140622205	63.33	80.83
16935144199261	53.33	76.66
16935144526336	0.0	0.0
1693515476196	0.0	0.0
16935199484396	66.66	82.5
169352059274	68.88	83.33
16935213586176	58.88	80.83
16935219363173	52.22	67.5
16935219743657	54.44	82.5
16935221154369	66.66	78.33
16935229179962	47.77	69.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16935237379012	55.55	72.5
1693524341382	0.0	0.0
16935261436231	0.0	0.0
16935263503686	61.11	66.66
16935263768875	0.0	0.0
16935275889394	68.88	80.83
1693532603846	62.22	79.16
1693533223194	0.0	0.0
16935333712566	43.33	66.66
16935340570178	60.0	87.5
16935354373982	67.77	71.66
16935357945976	62.22	77.5
16935363970939	57.77	75.83
16935371519886	65.55	80.0
16935411552457	53.33	85.0
16935412048224	61.11	72.5
16935431037722	66.66	83.33
16944445774043	0.0	0.0
16944475947499	0.0	0.0
16944508916877	55.55	73.33
16944647742412	63.33	78.33
16945306214153	62.22	79.16
16945564548933	53.33	76.66
16946260588387	58.88	85.83
16946386133395	47.77	61.66
16946462621548	56.66	74.16
16946512893025	57.77	79.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

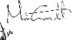

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16946537642063	54.44	77.5
16946593145482	53.33	75.83
16946610388065	67.77	79.16
16947088140433	55.55	78.33
16947101235511	60.0	75.83
16947225833448	58.88	80.83
1694724192823	61.11	66.66
16947250449455	0.0	0.0
16947256607586	42.22	65.83
16947288471875	64.44	85.0
16947426780153	67.77	73.33
16947437136365	56.66	78.33
16948004901658	63.33	75.83
16948027847322	54.44	73.33
1694808804614	52.22	71.66
16948092508806	61.11	89.16
16948140641816	60.0	80.0
16948143554288	0.0	0.0
16948181409344	57.77	78.33
16948186442179	61.11	70.0
16948206781959	54.44	70.83
1694823409658	0.0	0.0
16948251664554	61.11	80.0

Ahora bien, la respuesta a la reclamación presentada podrá ser consultada ingresando con el usuario y contraseña al enlace dispuesto para el concurso, en la fecha establecida en el cronograma.

Se publica el 29 de noviembre de 2023.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

  
**CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO**  
Director Técnico Procesos de Selección  
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Proyectó: Miguel Andrés Cuellar Rey - Dirección de Procesos de Selección   
Revisó: Angela María Torres M. - Dirección de Procesos de Selección 



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Dando cumplimiento al cronograma establecido para el concurso, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales.

Informamos que, conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Resoluciones de convocatoria, la prueba de conocimientos tiene un carácter eliminatorio. Así mismo, se señala que la calificación de la prueba de conocimientos se realiza en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, y que para aprobar se debe obtener un mínimo de sesenta y cinco (65) puntos truncados.

Por lo anterior, los aspirantes que no hayan obtenido un puntaje igual o superior a 65,00 en la prueba de conocimientos, no continúan en el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028.

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16929440842304	58.88	80.83
16929450430635	61.11	86.66
16929473107472	75.55	81.66
1692949755346	64.44	83.33
16929590487593	56.66	81.66
16929591381854	65.55	87.5
16929608146959	68.88	83.33
16929637474937	71.11	69.16
16929641925582	55.55	78.33
16929657903183	78.88	79.16
16929661496501	68.88	85.83
16929674317963	70.0	84.16
16929677736397	66.66	73.33
16929679968762	65.55	85.0
16929691038041	84.44	83.33
16929691500334	58.88	76.66
169296931477	56.66	76.66
16929696944505	70.0	74.16
16929703322313	66.66	84.16
1692970510109	80.0	84.16
16929708402427	0.0	0.0
16929710267304	62.22	77.5
16929715941384	34.44	64.16
16929722104866	64.44	80.0
16929725140617	66.66	83.33
16929736276317	48.88	76.66
16929741226367	70.0	85.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16929741582889	63.33	87.5
16929743767255	57.77	78.33
16929748959563	54.44	55.0
16929751830405	58.88	81.66
16929759163704	54.44	74.16
1692976279589	60.0	82.5
16929765062644	65.55	78.33
16929775403586	46.66	70.0
16929777479451	56.66	80.0
16929780219475	67.77	77.5
16929791963244	73.33	76.66
16929793015033	57.77	77.5
16929793144239	62.22	77.5
16929797174093	57.77	77.5
16929800409185	47.77	71.66
16929803789659	52.22	72.5
16929808207612	47.77	67.5
16929808858132	61.11	81.66
1692981279714	63.33	75.83
16929817305342	56.66	70.0
16929818052398	57.77	74.16
16929827487553	71.11	82.5
16929829294415	67.77	81.66
16929831677109	72.22	85.0
16929832167209	75.55	81.66
16929832617663	54.44	73.33
16929836717624	71.11	82.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16929844798468	68.88	85.83
16929845318111	0.0	0.0
16929848679909	64.44	81.66
1692986209908	66.66	79.16
16929867910086	52.22	84.16
16929875574043	0.0	0.0
16929877358213	54.44	80.0
1692987988751	71.11	74.16
16929900448589	62.22	76.66
16929908300149	53.33	70.83
16929909344041	48.88	75.0
16929913773679	54.44	86.66
16929937423863	73.33	86.66
16929939670671	46.66	68.33
16929944255684	65.55	83.33
16929957813165	41.11	77.5
16929968324238	45.55	76.66
16929968439963	56.66	76.66
16929975813884	61.11	70.0
16929988442126	70.0	65.0
16929990681345	68.88	83.33
16929997247756	77.77	85.0
16929999301736	63.33	84.16
16930003417159	47.77	81.66
16930003496119	73.33	82.5
16930013153875	62.22	74.16
16930013714997	53.33	75.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
1693001808091	64.44	75.83
16930020115719	67.77	76.66
16930035143865	58.88	86.66
16930048263203	34.44	80.83
16930056074753	74.44	80.0
16930062102939	50.0	67.5
16930074033567	82.22	89.16
16930078142323	70.0	78.33
1693007935933	55.55	72.5
16930090021377	56.66	80.0
1693011254892	58.88	81.66
16930144545389	53.33	74.16
16930158437191	52.22	79.16
16930161711124	64.44	81.66
16930162216575	63.33	77.5
16930165283467	63.33	86.66
16930173439342	63.33	72.5
16930178476061	72.22	78.33
16930238277463	55.55	73.33
16930358650329	60.0	71.66
16930367824295	64.44	83.33
1693048438742	74.44	89.16
16930523919592	54.44	72.5
16930551207811	48.88	72.5
16930572973182	67.77	83.33
16930604037972	77.77	87.5
16930606727745	62.22	85.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16930639729309	53.33	89.16
16930641768944	65.55	76.66
169306581112	64.44	68.33
16930662618555	61.11	65.0
16930668292232	70.0	90.0
16930668473109	68.88	78.33
16930686121208	65.55	76.66
16930695899308	45.55	67.5
16930715594593	56.66	75.0
16930731548402	67.77	73.33
16930752900061	70.0	80.83
16930765471389	48.88	78.33
16930779044447	61.11	81.66
16930780513734	61.11	87.5
16930787647551	54.44	72.5
16930809532585	53.33	69.16
16930821019716	0.0	0.0
16930822661989	76.66	77.5
16930851633886	61.11	80.0
16930852455468	51.11	76.66
16930856253947	53.33	72.5
16930860186833	38.88	67.5
16930860716046	66.66	81.66
16930865472889	0.0	0.0
16930876496482	67.77	85.0
16930879935539	62.22	82.5
1693088794597	53.33	66.66

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16930898150085	60.0	77.5
16930901187598	71.11	85.83
16930917315018	60.0	82.5
16930919234266	62.22	70.83
16930941338503	71.11	69.16
16930968905028	63.33	80.83
16930998570256	57.77	82.5
16931012912441	57.77	80.0
1693101581457	77.77	78.33
16931042327536	61.11	81.66
16931049104916	55.55	72.5
16931083813654	63.33	79.16
16931493929345	80.0	88.33
16931501601233	61.11	80.0
16931509279444	52.22	75.83
16931513717609	52.22	68.33
169315205932	57.77	73.33
16931524985391	0.0	0.0
169315594543	78.88	80.0
16931559492552	53.33	69.16
16931572162731	63.33	84.16
16931575949162	67.77	76.66
16931578803741	75.55	81.66
169315842139	55.55	75.0
1693160326962	67.77	72.5
16931658080318	60.0	70.0
16931669994391	55.55	75.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16931686241101	68.88	82.5
16931691516033	66.66	83.33
16931698729306	64.44	76.66
16931699779089	52.22	77.5
16931704328143	63.33	68.33
16931720716756	75.55	80.83
16931724473684	0.0	0.0
16931735978039	66.66	80.83
16931742572521	60.0	67.5
16931760128729	55.55	68.33
16931762675032	0.0	0.0
16931775709806	66.66	83.33
16931778363905	58.88	85.0
16931779872541	72.22	84.16
16931807433202	58.88	81.66
16931818861699	72.22	76.66
16931856319115	55.55	77.5
16931866174085	67.77	75.83
16931868106842	74.44	81.66
16931881291959	60.0	75.0
16931887996589	66.66	84.16
16931905239679	0.0	0.0
16931912503173	43.33	66.66
16931915075348	65.55	80.0
16931941107842	60.0	70.83
1693194272288	58.88	75.83
16931950020042	61.11	80.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16931954305731	50.0	77.5
16932019272665	50.0	70.83
16932181850496	62.22	76.66
16932209996289	52.22	75.0
16932210862991	61.11	72.5
16932242856879	68.88	71.66
16932253474698	66.66	77.5
16932262222417	67.77	72.5
16932265978604	48.88	75.83
16932285943433	68.88	76.66
16932289214588	67.77	79.16
16932297417772	76.66	80.83
16932300688913	55.55	86.66
16932311974325	55.55	77.5
16932321923407	55.55	77.5
1693234817671	0.0	0.0
16932364692061	76.66	81.66
16932366264608	58.88	70.83
16932387571605	66.66	74.16
1693239210376	64.44	75.83
16932399718517	57.77	80.83
16932406018033	68.88	85.83
16932409717246	58.88	75.83
16932412371795	63.33	74.16
16932418179967	57.77	77.5
16932418823466	57.77	79.16
16932421073205	60.0	80.83

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16932436435164	52.22	81.66
16932444188957	62.22	87.5
16932446590571	75.55	84.16
16932452634155	54.44	73.33
16932457552051	61.11	86.66
1693246607404	0.0	0.0
16932472216675	52.22	72.5
16932499042993	60.0	81.66
16932511575133	57.77	73.33
16932513243194	64.44	77.5
16932513684957	75.55	78.33
16932520974476	78.88	72.5
16932523718053	48.88	82.5
16932529257221	52.22	79.16
16932529579728	58.88	62.5
16932530118594	68.88	83.33
16932552217271	0.0	0.0
16932552298914	62.22	80.83
16932552916204	61.11	70.83
16932566846287	63.33	83.33
16932571291063	46.66	74.16
16932572081701	70.0	82.5
16932586526406	0.0	0.0
1693259786668	60.0	84.16
16932600212911	65.55	75.0
16932607798148	53.33	80.83
16932610599406	55.55	72.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16932629805062	62.22	78.33
16932631645424	75.55	90.83
16932642308438	58.88	77.5
16932655298704	66.66	81.66
16932657732721	61.11	80.83
16932667284197	68.88	86.66
16932672315191	55.55	78.33
16932695104766	50.0	71.66
16932962306113	50.0	67.5
16933013413061	62.22	83.33
16933134935411	70.0	71.66
16933141355452	62.22	80.83
16933148824423	63.33	79.16
169331589287	71.11	72.5
16933168585079	75.55	82.5
16933175225734	63.33	76.66
16933176210592	38.88	70.0
16933181704347	60.0	80.0
16933190090032	64.44	82.5
1693320142871	56.66	79.16
1693320570015	63.33	74.16
16933214111783	54.44	71.66
16933215175739	0.0	0.0
16933216478089	53.33	88.33
16933216605236	0.0	0.0
16933218948105	52.22	70.83
16933221539944	60.0	77.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
1693322230467	0.0	0.0
16933226430285	62.22	79.16
16933229535642	63.33	75.83
16933236472549	74.44	70.0
16933255296449	53.33	81.66
1693325545798	55.55	81.66
16933267856292	0.0	0.0
1693326990668	55.55	67.5
16933280130425	56.66	79.16
16933291532325	62.22	79.16
16933297050661	58.88	70.0
16933302113921	70.0	70.83
16933306207324	61.11	81.66
16933335880036	65.55	75.83
16933341224531	47.77	63.33
16933353010371	73.33	79.16
1693335457913	55.55	75.83
16933360528795	61.11	71.66
1693337237017	0.0	0.0
16933377582495	58.88	80.0
16933385733703	47.77	77.5
16933399957378	57.77	78.33
16933401513042	57.77	80.83
16933405711457	68.88	71.66
16933408292745	61.11	80.0
16933415141878	52.22	72.5
16933432698101	68.88	70.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933444407841	53.33	75.83
16933448513196	63.33	90.83
16933460141406	55.55	82.5
16933463294647	65.55	80.83
16933508456308	67.77	86.66
16933573171247	46.66	69.16
16933581916313	68.88	80.83
1693358908522	66.66	85.83
16933598576397	75.55	80.0
16933612303425	63.33	81.66
16933619992033	74.44	88.33
16933623749476	56.66	66.66
16933624419955	0.0	0.0
1693362602114	55.55	81.66
16933626797001	67.77	66.66
16933628645255	56.66	75.83
16933636329081	57.77	77.5
16933644848077	57.77	75.0
16933652763309	0.0	0.0
16933676416959	0.0	0.0
16933683603474	68.88	82.5
16933691846051	55.55	81.66
16933699048778	66.66	71.66
16933702378642	64.44	73.33
16933703244136	67.77	84.16
16933720507512	61.11	65.0
16933735708887	46.66	73.33

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16933740319796	60.0	72.5
16933778596673	57.77	75.83
16933886185744	57.77	81.66
16933950137556	70.0	83.33
16933970488081	0.0	0.0
16934008987857	73.33	87.5
16934023992269	52.22	79.16
16934035310919	63.33	71.66
16934038710624	54.44	76.66
16934039084611	0.0	0.0
16934065943238	58.88	77.5
16934072063337	66.66	77.5
16934076092445	70.0	87.5
16934081594349	0.0	0.0
16934085136805	54.44	81.66
16934085427315	55.55	68.33
16934086641997	58.88	78.33
16934095580858	68.88	81.66
16934103512231	63.33	76.66
16934104088008	64.44	78.33
16934112939105	65.55	85.83
16934115342243	52.22	73.33
16934122403038	62.22	80.83
16934139831892	76.66	80.0
16934157252804	52.22	73.33
16934165565427	61.11	71.66
16934166878075	47.77	67.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16934175306402	52.22	76.66
16934227644671	55.55	82.5
16934267494954	51.11	85.83
16934269743248	0.0	0.0
16934277543546	0.0	0.0
16934281324414	66.66	82.5
16934281625199	57.77	73.33
1693428564508	71.11	68.33
16934286196879	55.55	81.66
16934289454958	0.0	0.0
1693430115931	0.0	0.0
16934306133466	58.88	75.0
16934308296877	56.66	75.83
16934310334757	0.0	0.0
16934320899737	70.0	90.0
16934332229762	54.44	84.16
16934362398232	53.33	37.5
16934375887903	77.77	63.33
16934379976832	65.55	86.66
16934383448024	62.22	78.33
16934409033241	62.22	83.33
1693441922598	54.44	79.16
16934421771257	65.55	76.66
16934437022713	66.66	72.5
16934444454661	70.0	76.66
1693444539021	70.0	68.33
16934470218923	0.0	0.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16934476638468	68.88	73.33
16934480948253	67.77	85.83
16934488432826	64.44	83.33
1693448929934	65.55	85.0
16934492858833	68.88	78.33
16934495867145	66.66	77.5
16934499477153	67.77	80.83
16934510357308	58.88	86.66
1693453300346	61.11	75.0
169345334433	60.0	90.0
16934559921811	0.0	0.0
1693456645243	64.44	70.0
16934589113363	61.11	73.33
16934591926779	44.44	70.83
16934607335109	58.88	85.0
16934688645996	68.88	80.83
16934831877408	61.11	86.66
16934901530868	58.88	88.33
16934909817112	66.66	80.0
16934922008898	65.55	81.66
16934922338745	70.0	87.5
1693492941384	47.77	84.16
16934929465954	73.33	87.5
16934930814803	55.55	78.33
16934933217581	58.88	67.5
16934944534403	64.44	69.16
16934959785634	41.11	75.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



<b>CODIGO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>
16934968201309	57.77	79.16
16934976755294	54.44	79.16
16934981310161	54.44	78.33
16934988391989	56.66	68.33
16935010083916	61.11	74.16
16935014151011	58.88	72.5
16935025021338	61.11	76.66
16935038220796	70.0	79.16
16935043177341	55.55	75.83
16935066156937	52.22	74.16
16935070490618	52.22	82.5
16935088688098	66.66	79.16
16935089183824	51.11	75.83
16935110687438	52.22	70.0
16935114340069	67.77	79.16
16935118364268	54.44	76.66
16935140622205	63.33	80.83
16935144199261	53.33	76.66
16935144526336	0.0	0.0
1693515476196	0.0	0.0
16935199484396	66.66	82.5
169352059274	68.88	83.33
16935213586176	58.88	80.83
16935219363173	52.22	67.5
16935219743657	54.44	82.5
16935221154369	66.66	78.33
16935229179962	47.77	69.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16935237379012	55.55	72.5
1693524341382	0.0	0.0
16935261436231	0.0	0.0
16935263503686	61.11	66.66
16935263768875	0.0	0.0
16935275889394	68.88	80.83
1693532603846	62.22	79.16
1693533223194	0.0	0.0
16935333712566	43.33	66.66
16935340570178	60.0	87.5
16935354373982	67.77	71.66
16935357945976	62.22	77.5
16935363970939	57.77	75.83
16935371519886	65.55	80.0
16935411552457	53.33	85.0
16935412048224	61.11	72.5
16935431037722	66.66	83.33
16944445774043	0.0	0.0
16944475947499	0.0	0.0
16944508916877	55.55	73.33
16944647742412	63.33	78.33
16945306214153	62.22	79.16
16945564548933	53.33	76.66
16946260588387	58.88	85.83
16946386133395	47.77	61.66
16946462621548	56.66	74.16
16946512893025	57.77	79.16

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

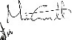

CODIGO	CONOCIMIENTOS	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
16946537642063	54.44	77.5
16946593145482	53.33	75.83
16946610388065	67.77	79.16
16947088140433	55.55	78.33
16947101235511	60.0	75.83
16947225833448	58.88	80.83
1694724192823	61.11	66.66
16947250449455	0.0	0.0
16947256607586	42.22	65.83
16947288471875	64.44	85.0
16947426780153	67.77	73.33
16947437136365	56.66	78.33
16948004901658	63.33	75.83
16948027847322	54.44	73.33
1694808804614	52.22	71.66
16948092508806	61.11	89.16
16948140641816	60.0	80.0
16948143554288	0.0	0.0
16948181409344	57.77	78.33
16948186442179	61.11	70.0
16948206781959	54.44	70.83
1694823409658	0.0	0.0
16948251664554	61.11	80.0

Ahora bien, la respuesta a la reclamación presentada podrá ser consultada ingresando con el usuario y contraseña al enlace dispuesto para el concurso, en la fecha establecida en el cronograma.

Se publica el 29 de noviembre de 2023.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

  
**CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO**  
Director Técnico Procesos de Selección  
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Proyectó: Miguel Andrés Cuellar Rey - Dirección de Procesos de Selección   
Revisó: Angela María Torres M. - Dirección de Procesos de Selección 

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBAS DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

Dando cumplimiento al cronograma establecido para el Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza la publicación de los resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes.

La prueba de valoración de antecedentes, conforme al artículo 21 de las Resoluciones de convocatoria, se califica en una escala de cero (0) a cien (100) puntos y su resultado será ponderado con base en el quince por ciento (15%) asignado a esta prueba, en donde se evaluaron los factores de educación y experiencia; la educación tiene un valor de 50 % y la experiencia de 50 %. Cada uno de los factores se puntuó de 0 a 100 con una parte entera y dos (2) decimales truncados, por lo tanto, no se aplicaron aproximaciones.

El 01 de diciembre de 2023 la reclamación contra los resultados obtenidos deberá ser presentada a través del aplicativo web <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>, atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resoluciones de convocatoria.

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16929473107472	30	15.0	92.77	46.38	61.38
16929591381854	0	0.0	93.19	46.59	46.59
16929608146959	100	50.0	44.24	22.12	72.12
16929637474937	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929657903183	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929661496501	90	45.0	100.0	50.0	95.0
16929674317963	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929677736397	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16929679968762	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16929691038041	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929696944505	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929703322313	70	35.0	67.31	33.65	68.65
16929705101109	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929725140617	60	30.0	70.26	35.13	65.13
16929741226367	65	32.5	79.01	39.5	72.0
16929765062644	0	0.0	47.83	23.91	23.91
16929780219475	0	0.0	83.68	41.84	41.84
16929791963244	30	15.0	0.0	0.0	15.0
16929827487553	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16929829294415	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16929831677109	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929832167209	65	32.5	67.91	33.95	66.45
16929836717624	0	0.0	69.39	34.69	34.69
16929844798468	30	15.0	70.09	35.04	50.04
1692986209908	0	0.0	0.0	0.0	0.0
1692987988751	30	15.0	73.6	36.8	51.8
16929937423863	100	50.0	100.0	50.0	100.0

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16929944255684	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16929988442126	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929990681345	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16929997247756	30	15.0	67.96	33.98	48.98
16930003496119	0	0.0	41.13	20.56	20.56
16930020115719	30	15.0	37.85	18.92	33.92
16930056074753	30	15.0	57.8	28.9	43.9
16930074033567	30	15.0	89.09	44.54	59.54
16930078142323	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16930178476061	60	30.0	100.0	50.0	80.0
1693048438742	60	30.0	49.59	24.79	54.79
16930572973182	15	7.5	65.39	32.69	40.19
16930604037972	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16930641768944	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16930668292232	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16930668473109	95	47.5	0.0	0.0	47.5
16930686121208	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16930731548402	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16930752900061	95	47.5	90.8	45.4	92.9
16930822661989	50	25.0	78.29	39.14	64.14
16930860716046	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16930876496482	90	45.0	37.72	18.86	63.86
16930901187598	0	0.0	24.8	12.4	12.4
16930941338503	30	15.0	50.52	25.26	40.26
1693101581457	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16931493929345	70	35.0	100.0	50.0	85.0
169315594543	95	47.5	100.0	50.0	97.5

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16931575949162	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16931578803741	60	30.0	100.0	50.0	80.0
1693160326962	0	0.0	26.22	13.11	13.11
16931686241101	15	7.5	0.0	0.0	7.5
16931691516033	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16931720716756	35	17.5	90.34	45.17	62.67
16931735978039	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16931775709806	0	0.0	14.8	7.4	7.4
16931779872541	90	45.0	100.0	50.0	95.0
16931818861699	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16931866174085	30	15.0	27.63	13.81	28.81
16931868106842	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16931887996589	30	15.0	42.37	21.18	36.18
16931915075348	100	50.0	59.06	29.53	79.53
16932242856879	0	0.0	68.19	34.09	34.09
16932253474698	0	0.0	73.96	36.98	36.98
16932262222417	0	0.0	43.44	21.72	21.72
16932285943433	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16932289214588	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16932297417772	0	0.0	4.47	2.23	2.23
16932364692061	30	15.0	69.85	34.92	49.92
16932387571605	30	15.0	68.73	34.36	49.36
16932406018033	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16932446590571	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16932513684957	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16932520974476	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16932530118594	30	15.0	43.38	21.69	36.69

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16932572081701	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16932600212911	30	15.0	68.29	34.14	49.14
16932631645424	90	45.0	100.0	50.0	95.0
16932655298704	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16932667284197	30	15.0	68.78	34.39	49.39
16933134935411	30	15.0	100.0	50.0	65.0
169331589287	0	0.0	100.0	50.0	50.0
16933168585079	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16933236472549	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16933302113921	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16933335880036	0	0.0	36.11	18.05	18.05
16933353010371	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16933405711457	60	30.0	36.39	18.19	48.19
16933432698101	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16933463294647	30	15.0	0.0	0.0	15.0
16933508456308	70	35.0	82.45	41.22	76.22
16933581916313	0	0.0	90.95	45.47	45.47
1693358908522	0	0.0	15.13	7.56	7.56
16933598576397	60	30.0	100.0	nan	nan
16933619992033	45	22.5	100.0	50.0	72.5
16933626797001	0	0.0	7.7	3.85	3.85
16933683603474	30	15.0	86.27	43.13	58.13
16933699048778	0	0.0	100.0	50.0	50.0
16933703244136	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16933950137556	30	15.0	89.88	44.94	59.94
16934008987857	65	32.5	100.0	50.0	82.5
16934072063337	65	32.5	86.32	43.16	75.66

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

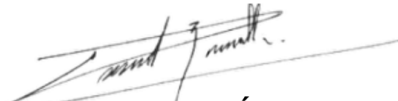
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16934076092445	30	15.0	80.42	40.21	55.21
16934095580858	45	22.5	81.08	40.54	63.04
16934112939105	100	50.0	93.52	46.76	96.76
16934139831892	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16934281324414	60	30.0	100.0	50.0	80.0
1693428564508	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16934320899737	0	0.0	100.0	50.0	50.0
16934375887903	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16934379976832	0	0.0	15.3	7.65	7.65
16934421771257	0	0.0	20.68	10.34	10.34
16934437022713	60	30.0	65.34	32.67	62.67
16934444454661	30	15.0	100.0	50.0	65.0
1693444539021	100	50.0	74.45	37.22	87.22
16934476638468	0	0.0	44.95	22.47	22.47
16934480948253	100	50.0	100.0	50.0	100.0
1693448929934	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16934492858833	30	15.0	45.34	22.67	37.67
16934495867145	0	0.0	0.0	0.0	0.0
16934499477153	30	15.0	85.29	42.64	57.64
16934688645996	30	15.0	15.73	7.86	22.86
16934909817112	60	30.0	69.7	34.85	64.85
16934922008898	35	17.5	100.0	50.0	67.5
16934922338745	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16934929465954	0	0.0	51.03	25.51	25.51
16935038220796	60	30.0	100.0	50.0	80.0
16935088688098	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16935114340069	0	0.0	42.5	21.25	21.25

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	EDUCACIÓN	PONDERADO EDUCACIÓN 50 %	EXPERIENCIA	PONDERADO EXPERIENCIA 50 %	TOTAL VA
16935199484396	100	50.0	31.57	15.78	65.78
169352059274	0	0.0	19.6	9.8	9.8
16935221154369	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16935275889394	0	0.0	100.0	50.0	50.0
16935354373982	30	15.0	100.0	50.0	65.0
16935371519886	0	0.0	16.32	8.16	8.16
16935431037722	0	0.0	22.67	11.33	11.33
16946610388065	100	50.0	100.0	50.0	100.0
16947426780153	60	30.0	100.0	50.0	80.0

Ahora bien, la respuesta a la reclamación presentada podrá ser consultada ingresando con el usuario y contraseña al enlace dispuesto para el concurso, en la fecha establecida en el cronograma.

Se publica el 30 de noviembre de 2023.



**CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO**  
 Director Técnico Procesos de Selección  
 Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Proyectó: Miguel Andrés Cuellar Rey - Dirección de Procesos de Selección  
 Revisó: Angela María Torres M. - Dirección de Procesos de Selección

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PERIODO 2024 A 2028 DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución No. SC-1133 del 06 de septiembre de 2023, La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP procede a realizar la publicación del listado definitivo de admitidos y no admitidos al Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024-2028.

El estado "NO ADMITIDO" indica que, el/la aspirante no acreditó alguno de los requisitos mínimos establecidos en los artículos 170 y 173 de la Ley 136 de 1994 y en los artículos 1 y 12 de la Resolución de convocatoria.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16929440842304	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929450430635	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929473107472	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692949755346	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929590487593	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929591381854	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929608146959	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929637474937	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929641925582	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929657903183	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929661496501	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929674317963	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929677736397	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929679968762	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929691038041	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929691500334	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169296931477	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929696944505	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929703322313	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692970510109	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929708402427	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929710267304	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929715941384	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929722104866	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929725140617	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929736276317	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929741226367	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16929741582889	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929743767255	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929748959563	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929751830405	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929759163704	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692976279589	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929765062644	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929775403586	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929777479451	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929780219475	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929791963244	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929793015033	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929793144239	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929797174093	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929800409185	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929803789659	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929808207612	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929808858132	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692981279714	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929817305342	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929818052398	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929827487553	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929829294415	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929831677109	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929832167209	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929832617663	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929836717624	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16929844798468	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929845318111	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929848679909	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692986209908	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929867910086	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929875574043	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929877358213	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1692987988751	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929900448589	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929908300149	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929909344041	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929913773679	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929937423863	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929939670671	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929944255684	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929957813165	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929968324238	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929968439963	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929975813884	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929988442126	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929990681345	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929997247756	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16929999301736	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930003417159	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930003496119	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930013153875	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930013714997	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.



CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1693001808091	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930020115719	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930035143865	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930048263203	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930056074753	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930062102939	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930074033567	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930078142323	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693007935933	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930090021377	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693011254892	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930144545389	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930158437191	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930161711124	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930162216575	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930165283467	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930173439342	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930178476061	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930238277463	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930358650329	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930367824295	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693048438742	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930523919592	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930551207811	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930572973182	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930604037972	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930606727745	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.



<b>CODIGO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
16930639729309	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930641768944	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169306581112	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930662618555	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930668292232	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930668473109	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930686121208	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930695899308	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930715594593	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930731548402	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930752900061	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930765471389	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930779044447	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930780513734	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930787647551	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930809532585	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930821019716	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930822661989	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930851633886	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930852455468	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930856253947	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930860186833	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930860716046	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930865472889	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930876496482	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930879935539	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693088794597	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16930898150085	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930901187598	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930917315018	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930919234266	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930941338503	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930968905028	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16930998570256	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931012912441	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693101581457	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931042327536	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931049104916	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931083813654	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931493929345	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931501601233	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931509279444	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931513717609	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169315205932	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931524985391	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169315594543	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931559492552	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931572162731	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931575949162	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931578803741	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169315842139	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693160326962	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931658080318	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931669994391	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16931686241101	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931691516033	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931698729306	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931699779089	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931704328143	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931720716756	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931724473684	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931735978039	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931742572521	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931760128729	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931762675032	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931775709806	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931778363905	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931779872541	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931807433202	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931818861699	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931856319115	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931866174085	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931868106842	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931881291959	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931887996589	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931905239679	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931912503173	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931915075348	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931941107842	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693194272288	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16931950020042	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16931954305731	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932019272665	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932181850496	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932209996289	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932210862991	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932242856879	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932253474698	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932262222417	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932265978604	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932285943433	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932289214588	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932297417772	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932300688913	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932311974325	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932321923407	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693234817671	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932364692061	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932366264608	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932387571605	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693239210376	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932399718517	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932406018033	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932409717246	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932412371795	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932418179967	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932418823466	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932421073205	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16932436435164	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932444188957	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932446590571	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932452634155	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932457552051	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693246607404	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932472216675	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932499042993	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932511575133	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932513243194	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932513684957	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932520974476	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932523718053	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932529257221	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932529579728	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932530118594	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932552217271	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932552298914	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932552916204	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932566846287	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932571291063	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932572081701	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932586526406	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693259786668	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932600212911	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932607798148	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932610599406	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.



CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16932629805062	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932631645424	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932642308438	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932655298704	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932657732721	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932667284197	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932672315191	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932695104766	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16932962306113	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933013413061	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933134935411	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933141355452	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933148824423	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169331589287	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933168585079	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933175225734	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933176210592	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933181704347	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933190090032	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693320142871	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693320570015	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933214111783	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933215175739	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933216478089	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933216605236	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933218948105	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933221539944	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1693322230467	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933226430285	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933229535642	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933236472549	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933255296449	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693325545798	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933267856292	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693326990668	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933280130425	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933291532325	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933297050661	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933302113921	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933306207324	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933335880036	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933341224531	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933353010371	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693335457913	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933360528795	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693337237017	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933377582495	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933385733703	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933399957378	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933401513042	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933405711457	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933408292745	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933415141878	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933432698101	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16933444407841	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933448513196	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933460141406	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933463294647	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933486063314	NO ADMITIDO	El aspirante NO CUMPLE el requisito general de ser ciudadano colombiano de nacimiento.
16933508456308	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933573171247	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933581916313	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693358908522	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933598576397	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933612303425	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933619992033	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933623749476	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933624419955	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693362602114	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933626797001	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933628645255	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933636329081	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933644848077	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933652763309	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933676416959	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933683603474	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933691846051	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933699048778	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933702378642	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933703244136	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933720507512	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.



CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16933735708887	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933740319796	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933778596673	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933886185744	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933950137556	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16933970488081	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934008987857	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934023992269	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934029536437	NO ADMITIDO	El aspirante NO CUMPLE el requisito general de ser ciudadano colombiano de nacimiento.
16934035310919	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934038710624	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934039084611	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934065943238	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934072063337	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934076092445	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934081594349	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934085136805	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934085427315	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934086641997	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934095580858	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934103512231	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934104088008	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934112939105	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934115342243	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934122403038	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934139831892	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934157252804	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16934165565427	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934166878075	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934175306402	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934227644671	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934267494954	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934269743248	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934277543546	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934281324414	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934281625199	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693428564508	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934286196879	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934289454958	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693430115931	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934306133466	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934308296877	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934310334757	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934320899737	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934332229762	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934362398232	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934375887903	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934379976832	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934383448024	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934409033241	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693441922598	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934421771257	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934437022713	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934444454661	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1693444539021	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934470218923	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934476638468	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934480948253	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934488432826	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693448929934	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934492858833	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934495867145	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934499477153	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934510357308	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693453300346	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169345334433	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934559921811	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693456645243	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934589113363	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934591926779	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934607335109	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934688645996	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934831877408	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934901530868	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934909817112	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934922008898	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934922338745	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693492941384	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934929465954	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934930814803	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934933217581	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16934944534403	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934959785634	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934968201309	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934976755294	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934981310161	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16934988391989	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935010083916	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935014151011	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935025021338	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935038220796	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935043177341	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935066156937	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935070490618	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935088688098	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935089183824	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935110687438	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935114340069	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935118364268	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935140622205	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935144199261	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935144526336	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693515476196	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935199484396	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
169352059274	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935213586176	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935219363173	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935219743657	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16935221154369	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935229179962	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935237379012	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693524341382	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935261436231	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935263503686	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935263768875	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935275889394	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693532603846	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1693533223194	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935333712566	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935340570178	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935354373982	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935357945976	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935363970939	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935371519886	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935380260747	NO ADMITIDO	El aspirante NO CUMPLE el requisito general de ser ciudadano colombiano de nacimiento.
16935411552457	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935412048224	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16935431037722	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16944445774043	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16944475947499	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16944508916877	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16944647742412	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16944696678454	NO ADMITIDO	El aspirante NO CUMPLE los requisitos mínimos de estudio exigidos por el empleo a proveer.
16945306214153	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16945564548933	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.



CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16946260588387	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946386133395	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946462621548	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946512893025	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946537642063	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946593145482	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16946610388065	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947088140433	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947101235511	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947225833448	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1694724192823	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947250449455	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947256607586	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947288471875	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947426780153	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16947437136365	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948004901658	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948027847322	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1694808804614	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948092508806	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948140641816	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948143554288	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948181409344	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948186442179	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948206781959	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
1694823409658	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.
16948251664554	ADMITIDO	El aspirante CUMPLE los requisitos mínimos y generales exigidos por el empleo a proveer.

CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
16948269483632	NO ADMITIDO	El aspirante NO CUMPLE el requisito general de ser ciudadano colombiano de nacimiento.

Se publica el 25 de septiembre de 2023.

  
**CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO**  
Director Técnico Procesos de Selección  
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Proyectó: Miguel Andrés Cuellar Rey - Dirección de Procesos de Selección

Revisó: Cristian Humberto Mendoza Marroquín - Dirección de Procesos de Selección

